

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

ANUNCIO de 30 de enero de 2015, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada, notificando trámites en expediente de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita.

Intentada la notificación personal, sin haber podido realizar la misma, de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que se indica que, con fecha 17 de diciembre de 2014, y en aplicación de lo dispuesto en el art. 42.5.c) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se ha acordado la suspensión del plazo máximo para resolver el procedimiento y notificar la resolución, por el tiempo que medie entre la petición de informe al Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía en Granada y la recepción de dicho informe.

El expediente completo se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita, Delegación de Justicia e Interior de la Junta de Andalucía, sita en C/ Azacayas, 14, 3.ª planta, de Granada.

Expediente: 1413198.

Interesada: Amalia Cara Martín.

Localidad: Granada.

Asunto: Expediente Asistencia Jurídica Gratuita.

Granada, 30 de enero de 2015.- La Delegada del Gobierno, M.ª Sandra García Martín.